



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 454 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 12 de diciembre de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la distribución de recursos PMB Tradicional – Cuota IRAL 2018 contenida en el Oficio N° 29 de fecha 3 de diciembre de 2018, del Jefe Unidad Regional SUBDERE Región Arica y Parinacota a la Intendente Regional. El monto asignado para la Región de Arica y Parinacota según Resolución Exenta N° 224 de fecha 27 de diciembre de 2017, emanada de SUBDERE corresponde a la suma de M\$ 39.745, y será distribuido conforme al siguiente detalle:

COMUNA	MONTO \$
PUTRE	29.702.139
GENERAL LAGOS	10.042.861

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 12 de diciembre de 2018


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

